

MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En virtud a lo establecido en el numeral 10 “ajustes y modificaciones” del documento “estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, el cual indica:

“Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”.

Plaza Mayor Medellín SA, informa a todos sus grupos de interés que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, ha sido modificado en las siguientes actividades:

Componente 1. Gestión de riesgos de corrupción

Actividad inicial:

Actividad 9: Diseñar e implementar el proceso de minería de datos para procesar los datos relacionados en el formulario de conocimiento de partes interesadas con el fin de identificar variables que puedan materializar riesgos asociados a LAFT.

Actividad modificada:

Implementar el Modelo Integrado de Planeación, Gestión y Control que garantice la ejecución de procesos integrales y la gestión del conocimiento.

Justificación del cambio:

- ✚ El Modelo Integrado de Planeación, Gestión y Control se encuentra contemplado en el plan de acción para la vigencia 2019, el cual se prioriza ante el proceso de minería de datos debido a su alcance y relevancia.
- ✚ El alcance del formato de conocimiento de partes interesadas fue reducido a los miembros de junta directiva, para el resto de los grupos de interés (clientes, proveedores y colaboradores), la declaración de origen de fondos es realizada a través de la cláusula de los contratos.

Componente 1. Gestión de riesgos de corrupción

Modificación realizada:

Matriz de riesgos de Corrupción y de LAFT

Justificación del cambio:

A partir de la evaluación de los riesgos y controles realizada por la Dirección de Planeación, la Dirección de Auditoría y los líderes de proceso, se actualiza la matriz de riesgos de LAFT y de Corrupción, así como el perfil y nivel de riesgo.

